

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

SALTA, 09 SEP. 2026

RES H. N° 1345 - 26 -

EXPTE. N° 295/2026 -HUM -UNSa.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la estudiante **LUCIANA ROCIO GOMEZ, DNI N° 42131221**, de las carreras Profesorado y Licenciatura en Historia, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en el Profesorado en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Alumnos informa sobre la situación curricular de la estudiante;

Que la solicitud se ajusta a lo establecido en la Resolución CS N° 128/21, Reglamento de Aprobación de asignaturas por equivalencias;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia aconseja otorgar el reconocimiento de materias solicitadas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 347/26, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 01-09-2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - OTORGAR Reconocimiento Total de materias a la estudiante **LUCIANA ROCIO GOMEZ, DNI N° 42131221**, de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en el Profesorado en Historia, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF Y LIC EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF EN HISTORIA PLAN 2000	Nota	Fecha	Libro	Folio	Acta
OPTATIVA: ARCHIVOS Y DOCUMENTOS CASTELLANOS, ESPAÑOLES E HISPANOAMERICANOS (S.XIII-XIX)	SEMINARIO: ARCHIVOS Y DOCUMENTOS CASTELLANOS, ESPAÑOLES E HISPANOAMERICANOS (S.XIII-XIX) (Aprobado por promoción)	10 (diez)	15/11/24	2025P	1	HUMP25-00038
OPTATIVA: HERRAMIENTAS TEÓRICO-METODOLÓGICAS PARA EL ANÁLISIS DEL DISCURSO HISTÓRICO	SEMINARIO: HERRAMIENTAS TEÓRICO-METODOLÓGICAS PARA EL ANÁLISIS DEL DISCURSO HISTÓRICO (Aprobado por promoción)	10 (diez)	02/12/22	2023P	1	HUM16-000000028

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materias otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la estudiante interesada, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y publicar en el Boletín Oficial.


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa